



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PELIGROS

Área de Secretaría

Bases reguladoras y convocatoria de Subvenciones para la sustitución de bañera por plato de ducha en viviendas en el Municipio de Peligros. Convocatoria 2024.

Bases reguladoras y convocatoria de Subvenciones para la sustitución de bañera por plato de ducha en viviendas en el Municipio de Peligros. Convocatoria 2024.

BDNS (Identif.): 777799

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/777799>)

El Ayuntamiento de Peligros, concienciado en la mejora de la vida de los vecinos y vecinas del municipio de Peligros, viene formulando diversas políticas en pro de la accesibilidad y con el objeto de minimizar las dificultades y los riesgos de aquellas personas con movilidad reducida, y adaptarlas a sus necesidades eliminando las barreras arquitectónicas. El objeto de las presentes bases, es fijar los criterios y el procedimiento para la concesión de la subvención destinada a la sustitución de bañera por plato de ducha, en viviendas situadas en el municipio de Peligros, que reúnan los requisitos establecidos en las presentes bases, resultando como beneficiarios de la misma, las personas mayores de 70 años, empadronadas en el municipio de Peligros. Esta subvención contribuye de forma directa a alcanzar la Meta 6.4 de la Agenda 2030, sobre Desarrollo Sostenible, la cual pretende aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua.

Lugar de la Firma: Peligros

Fecha de la Firma: 2024-07-29

Firmante: Roberto Carlos García Jiménez (Alcalde-Presidente)